

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 21 de noviembre de 2024

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 18.11.2024 ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. DECLARACION INSTITUCIONAL.**

Declaración Institucional 2024/1531437 presentada por el concejal Presidente del distrito de Hortaleza con la conformidad de los grupos presentes en la Junta Municipal de solidaridad con la población afectada por la DANA.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2024.

§ 3. TOMA DE POSESION.

Punto 3. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 24 de octubre de 2024 publicado en el BOAM (número 9.747) de 28 octubre de 2024 por el que se acuerda cesar a Don Pedro Electro Silverio Moreno como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Mas Madrid en el Junta Municipal de Hortaleza.

Punto 4. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 24 de octubre de 2024 publicado en el BOAM (número 9.747) de 28 octubre de 2024 por el que se nombra a Doña Paula Tejero Matos como vocal vecina del Grupo Municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 5. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 13 de noviembre de 2024 publicado en el BOAM (número 9760) de 15 de noviembre de 2024 por el que se nombra a



Don Víctor Javier Romera Domínguez como portavoz adjunto del Grupo Municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición n.º 2024/1567009 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente directa o indirectamente, si tuviera que instar al área competente, lleve a cabo las siguientes acciones en el área de esparcimiento canino ubicado en el Parque de Los Llanos, frente al carril bici:
- Añadir iluminación y fuente de agua adaptada para perros.
 - Reparación de las dotaciones deterioradas.
 - Incrementar la limpieza y mantenimiento del recinto. Incluido la eliminación de agujeros en el suelo que pueden suponer un peligro para los usuarios.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/1567010 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión en este distrito proporcional a su tamaño y adecuada a sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/1567067 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza adopte las medidas oportunas para mejorar la eficacia y celeridad con la que sus servicios responden a los administrados, asegurando la protección de derechos y garantías de la ciudadanía.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/1572039 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que desde la Junta Municipal de Hortaleza:
1. Se impulsen y desarrolleen actividades tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la violencia de género.
 2. Se inste al Área a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia de género.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/1572062 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza:
1. Realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa del servicio actual de Casa Grande en el mes de noviembre de 2024 y repetir la evaluación tras cuatro meses de haber entrado en vigor el nuevo modelo de gestión del servicio. La evaluación se realizará recopilando en ambos momentos la valoración de las familias usuarias y de las trabajadoras encargadas de este servicio.



2. Realizar una campaña de información y publicidad sobre el servicio de Casa Grande de Hortaleza en centros de salud, centros escolares y otras dependencias públicas en los seis barrios del distrito.
 3. Estudia las necesidades de ampliación del servicio de Casa Grande Hortaleza teniendo en cuenta las listas de espera por actividad y la previsión de aumento de la demanda como consecuencia de la publicidad previamente mencionada.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/1574338 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la instalación de una cubierta en la pista deportiva de la calle Santa Adela con cargo a remanentes de tesorería en el año 2025.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/1574950 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u organismo competente:
1. A incluir la finca de los almendros (también conocida como Huerta de Mena) y todo su entorno dentro del Catálogo municipal de edificios y jardines protegidos.
 2. A reevaluar el proyecto de ordenación propuesto en el plan parcial de Reforma Interior para compatibilizar los aprovechamientos con el mantenimiento íntegro de la finca de Los Almendros (palacete, jardines, arbolado, etcétera).
 3. Que en esta potencial reevaluación del proyecto se tenga en cuenta la opinión de las plataformas, entidades y colectivos vecinales que llevan años reclamando el valor patrimonial de la finca.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/1575510 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid proponiendo a la Junta Municipal de Hortaleza:
- 1) Solicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la inclusión de esta finca en el denominado Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en la categoría de Bien de Interés Patrimonial.
 - 2) Solicitar al área competente que tenga en consideración las posibles alegaciones al Plan Parcial de Reforma Interior (PPRI) "Los Almendros M-40" remitidos por las asociaciones de vecinos y de patrimonio afectadas y que han mostrado su preocupación ante este plan.
- Punto 14. Proposición n.º 2024/1575511 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presendente inste:
- 1) A la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano del Ayuntamiento de Madrid el estudio de la afectación de dichas obras a los posibles elementos arqueológicos, existentes en ese área, correspondientes a los Viajes del Agua catalogados como bien con protección de Bien de Interés Patrimonial por la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en su Disposición adicional tercera.
 - 2) Al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la reconsideración del proyecto con la eliminación de los elementos de mobiliario urbano y la zona canina planteada.



3) A la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Comunidad de Madrid su estudio y posible inclusión en la Red de Parques Forestales Periurbanos de la Comunidad de Madrid.

Punto 15. Proposición n.º 2024/1575831 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones sobre la Instalación Deportiva Básica Valdetorres de la calle Estrecho de Ormuz 6 y sus zonas verdes adyacentes:

1. Se proceda a la limpieza, desbroce de la maleza de los jardines y el mantenimiento necesario de la Pista Deportiva.
2. Se proceda a evaluar el estado del sistema de riego y reparar tuberías dañadas, para garantizar que las zonas verdes estén en óptimas condiciones.

Punto 16. Proposición n.º 2024/1575885 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en todos los conectores verdes situados en las calles, Estanislao Pérez Pita nº 59, Avenida Secundino Zuazo, Fina de Calderón y Félix Candela:

1. Se proceda a realizar una inspección exhaustiva de los mismos incluyendo la reparación y sustitución de las tablas levantadas y dañadas, especialmente aquellas que contienen clavos, tornillos y astillas a la vista, ya que suponen un peligro para los niños y familias que visitan esas áreas de recreo.

Punto 17. Proposición n.º 2024/1575928 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u órgano competente, para que se tomen medidas inmediatas ante la ocupación inapropiada por menores no acompañados de los bancos de espera de las paradas de autobuses de la EMT aledañas al Centro de MENAS. Esta situación ha generado un aumento de la inseguridad e intimidación entre los vecinos y usuarios del transporte público, sobre todo a niñas y personas mayores, así como un incremento de basura, bolsas y suciedad, que afecta a la imagen y al uso del espacio público en la zona:

1. Que se coordinen acciones inmediatas con los educadores y responsables del centro para abordar esta problemática, y garantizar el respeto por el espacio público y los usuarios de la EMT.
2. Más presencia policial para garantizar la seguridad de los vecinos.

Punto 18. Proposición n.º 2024/1575938 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u órgano competente para que, de manera urgente se implemente un plan de acción integral que aborde la alarmante situación de inseguridad en Valdebebas. La elevada frecuencia de robos y hurtos en comercios, en viviendas y de vehículos está generando un clima de inseguridad que preocupa a nuestros vecinos.



Proposiciones Entidad o Colectivo Ciudadano

- Punto 19. Proposición n.º 2024/1458494 Asociación Cultural Legado de Arturo Soria solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u órgano competente la mejora de las instalaciones de la Calle Duquesa de Castrejón y el Puente de Hortaleza para la calidad de vida, acceso de los vecinos, residentes y visitantes de esta zona de Hortaleza. Quisiéramos se incluya en la partida de presupuestos territoriales del Distrito 2025.
- Punto 20. Proposición n.º 2024/1583382 Asociación Vecinal la Expansión de San Lorenzo solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste a los órganos competentes a que inspeccionen las viviendas de uso turístico relacionadas en el informe a fin de que se puedan incoar los correspondientes expedientes de infracción y se impongan las sanciones económicas que correspondan a los titulares de las mismas.

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 21. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2024.

Preguntas

- Punto 22. Pregunta n.º 2024/1566983 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente información de cómo tiene previsto gestionar los cientos de kg de materia orgánica acumulada en las composteras de las cinco áreas de compostaje comunitario, sin tratamiento alguno desde que la Asociación de Compostaje Comunitario de Hortaleza procediera a la entrega de llaves a instancia de esta Junta Municipal de Distrito.
- Punto 23. Pregunta n.º 2024/1572021 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre el proyecto de obras que se está realizando en el Pinar del Rey y si para la elaboración del mismo se ha tenido en cuenta la valoración de expertos en arqueología, historiadores, Colegio Oficial de Arquitectos, e ingenieros de montes y de caminos, para asegurar el legado y patrimonio histórico y medioambiental de esta espacio forestal, tan importante para el distrito; y en caso de que no se haya realizado antes, si contempla recabar y reevaluar sus valoraciones antes de continuar con las obras con el fin prioritario de proteger el carácter histórico y medioambiental del Pinar del Rey.
- Punto 24. Pregunta n.º 2024/1575850 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información con relación a qué actividades o actos se han previsto realizar para conmemorar el próximo 6 de diciembre el Día de la



Constitución, como la Carta Magna de los derechos y libertades del pueblo español y el pilar fundamental de nuestro ordenamiento jurídico.

- Punto 25. Pregunta n.º 2024/1575950 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información sobre las acciones, si las hay, que se están planificando para apoyar a los afectados por la gota fría en nuestro distrito.
- Punto 26. Pregunta n.º 2024/1578918 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre la cartera de servicios que ofrece nuestro CMS del distrito, los recursos actuales disponibles para poder atender la demanda de esta cartera de servicios, tanto humanos como materiales, el número de locales y/o consultas disponibles y de estos los asignados a cada actividad, la demanda actual para cada una de las ofertas de la cartera de servicios y la lista de espera actual para atender dicha demanda por cada una de las ofertas de la cartera de servicios.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA**Fdo:****María del Rosario Teijeiro Trigo****Información de Firmantes del Documento**